



## Ficha de trámite



<b>Nombre completo del servicio</b>
Solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en posesión de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

<b>Tipo de usuario y/o población objetivo</b>
Sólo el interesado o su representante legal, previa acreditación de su identidad

<b>Tiempo de respuesta</b>
<p>Quince días hábiles contados desde la presentación de la solicitud, la determinación adoptada en relación con su solicitud a efecto que, de resultar procedente, se haga efectiva la misma dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la citada notificación.</p> <p>El plazo de quince días, referido en el párrafo anterior, podrá ser ampliado una única vez, por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso.</p> <p>Si al ser presentada la solicitud no es precisa o no contiene todos los datos requeridos, en ese momento la RTP, en caso de ser solicitud verbal, deberá ayudar al solicitante a subsanar las deficiencias. Si los detalles proporcionados por el solicitante no bastan para localizar los datos personales o son erróneos, la oficina de información pública del ente público podrá prevenir, por una sola vez y, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que aclare o complete su solicitud, apercibido de que de no desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud.</p> <p>En caso de que el ente público determine que es procedente la rectificación o cancelación de los datos personales, deberá notificar al interesado la procedencia de su petición, para que, dentro de los 10 días hábiles siguientes, el interesado o su representante legal acrediten fehacientemente su identidad ante la oficina de información pública y se proceda a la rectificación o cancelación de los datos personales.</p>

<b>Requisitos para realizar el trámite</b>
<p>El acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, iniciará con la presentación de una solicitud en cualquiera de las siguientes modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. Por escrito material, será la presentada personalmente por el interesado o su representante legal, en la oficina de información pública, o bien, a través de correo ordinario, correo certificado o servicio de mensajería;</li><li>II. En forma verbal, será la que realiza el interesado o su representante legal directamente en la oficina de información pública, de manera oral y directa, la cual deberá ser capturada por el responsable de la oficina en el formato respectivo;</li><li>III. Por correo electrónico, será la que realiza el interesado a través de una dirección electrónica y sea enviada a la dirección de correo electrónico asignada a la oficina de información pública del ente público;</li><li>IV. Por el sistema electrónico que el Instituto establezca para tal efecto, y</li></ol>



V. Por vía telefónica, en términos de los lineamientos que expida el Instituto.

La solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos personales deberá contener, cuando menos, los requisitos siguientes:

- I. Nombre del ente público,
- II. Nombre completo del interesado, en su caso, el de su representante legal;
- III. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados;
- IV. Cualquier otro elemento que facilite su localización;
- V. El domicilio, mismo que se debe encontrar dentro del Distrito Federal, o medio electrónico para recibir notificaciones, y
- VI. Opcionalmente, la modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a sus datos personales, la cual podrá ser consulta directa, copias simples o certificadas.

**Lugares y medios por los que podrá presentar o hacer su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales**

Oficina de Información Pública de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, ubicada en Serapio Rendón No. 114, P.B., Colonia San Rafael, C.P. 06470, Cuauhtémoc, D.F; Correo Electrónico: [oiip@rtp.gob.mx](mailto:oiip@rtp.gob.mx)

**Aviso:** Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales relacionadas con la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, serán atendidas de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 en el domicilio antes señalado.

**Beneficios para el usuario**

El usuario tendrá acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, siempre y cuando obren en el sistema de datos personales del Organismo

**Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta**

Podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto, el interesado que se considere agraviado por la resolución definitiva, que recaiga a su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición o ante la omisión de la respuesta. Para este efecto, las oficinas de información pública al dar respuesta a las solicitudes, orientarán al particular sobre su derecho de interponer el recurso de revisión y el modo y plazo para hacerlo.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho que les asiste a los interesados de interponer queja ante los órganos de control interno de los entes obligados.

El recurso de revisión será tramitado de conformidad con los términos, plazos y requisitos señalados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Igualmente, el recurrente podrá interponer el recurso de revocación, que será sustanciado en los términos que establezca la propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.



<b>Caducidad del trámite</b>
------------------------------

30 días hábiles una vez notificada al solicitante la resolución emitida por la OIP.
---

<b>Costo del Trámite</b>
--------------------------

El trámite de solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos de carácter personal es gratuito. No obstante, el interesado deberá cubrir los costos de reproducción de los datos solicitados, en términos de lo previsto por el Código Fiscal del Distrito Federal.
--

Los costos de reproducción de la información solicitada se cobrarán al solicitante de manera previa a su entrega y se calculará atendiendo a:
---

- |   |
|---|
| I.- De copia certificada, por una sola cara: \$4.00           |
| III.-De copia simple o fotostática, por una sola cara: \$1.00 |
| V.- De discos flexibles de 3.5: \$5.00                        |
| VI.- De discos compactos: \$15.00                             |

<b>Lugares donde se efectúa el pago</b>
---

La Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
---

<b>Fundamento jurídico-administrativo del trámite</b>
---

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.- Artículo 6.</li><li>• Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.</li><li>• Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.</li><li>• Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.</li><li>• Lineamientos para la Gestión de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales a través del Sistema INFOMEX del Distrito Federal..</li></ul> |
|--|